



Las reformas que vienen

PREGUNTA
SIN OFENSA

**KARINA
AGUILAR**

@aguilarkarina



Y si pensaban que las reformas a modo para Morena ya habían terminado, les tengo noticias, a partir del 1 de febrero iniciará el período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión y, con él, modificaciones y creación de más de 40 normas legales que tendrán las “letras chiquitas” de las reformas constitucionales.

Es decir, los senadores y diputados federales deberán aprobar las leyes que normen la aplicación de las recién aprobadas: Ley de Bienestar Animal, Ley en materia de seguridad pública, Ley reglamentaria de agua, Ley del Infonavit.

A ellas se sumarán las 20 iniciativas que enviará la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al Congreso, y entre ellas destaca una ley para terminar con el nepotismo y la reforma Constitucional que elimina la reelección de legisladores.

La primera iniciativa que abordarán en la Cámara de Diputados es la que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), que ya fue aprobada por el Senado de la República pero a la que la mayoría de Morena en San Lázaro hará al menos 20 modificaciones, es decir que los diputados le enmendarán la plana al Senado.

Y es que lo aprobado -sin leer- por los senadores, encendió las alertas de los sectores patronal y obrero, que forman parte de los órganos de decisión del Infonavit y que aportan

las cuotas para que los trabajadores puedan gozar de una vivienda digna.

Entre los puntos que más controversia han causado es que la iniciativa enviada por la Presidenta y aprobada por el Senado elimina la composición tripartita del Instituto; además, permite el uso de 2.4 billones de pesos que se encuentran en la subcuenta de vivienda de los trabajadores.

Por ello, con el fin de atender las demandas de los sectores obrero y patronal, los diputados se comprometieron a poner candados para el uso de dichos recursos y a hacer transparente su manejo.

Otras reformas que también han generado interés y en particular entre los integrantes de Morena son la electoral, que elimina la reelección de los legisladores y la que busca terminar con el nepotismo.

Aunque claro, la Presidenta no se daría un balazo en el pie y los diputados federales menos aún, por lo que dichas modificaciones entrarían en vigor hasta el 2030, de tal forma que los actuales diputados federales sí podrán acceder a la reelección en 2027.

Además, la prohibición del nepotismo -aunque todavía no conocemos los detalles de la propuesta- tampoco se podrá aplicar al actual gobierno, sino que será hasta 2030. Menos mal porque si no qué harían los Alcaldes Luján, los Batres Guadarrama, los Monreal Ávila o los Sánchez Cordero, sólo por mencionar algunos.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Ha pasado una semana desde que Donald Trump rindió protesta como presidente de los Estados Unidos de América. Ha logrado Claudia Sheinbaum mantener la confianza de los inversionistas extranjeros en México y enfrentar con éxito las acciones del estadounidense.